JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL
BELEN DE UMBRIA RISARALDA

FORMATO DE PUBLICACION LISTA PARA EMPLAZAMIENTO
ARTICULO 108 CODIGO GENERAL DEL PROCESO

NOMBRE DEL EMPLAZADO:
ACREEDORES DE LA SOCIEDAD CONYUGAL

PROCESO:
LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD CONYUGAL

RADICADO:
2021-00002

DEMANDANTES:
GLORIA CONSUELO GALLÓN GARCÍA
JOSÉ FABRICIANO HURTADO LONDOÑO

CLASE Y FECHA DE PROVIDENCIA: AUTO QUE ADMITE LA DEMANDA, DE FECHA 8 DE MARZO DE 2021.

Se cita a los acreedores de la sociedad conyugal para comparezcan dentro de los quince (15) días siguientes a la presente publicación, y hagan valer sus créditos.

Para los fines contemplado en el artículo 108 del Código General del Proceso, se ordena la publicación de este listado por una (1) sola vez en la página web de la Rama Judicial y en la plataforma TIBA-JUSTICIA XXI (Decreto 806 de 2020 y Acuerdo PCSJA20-11567 de 05-06-20).

HERMAN CASTAÑO CASTAÑO
Secretario